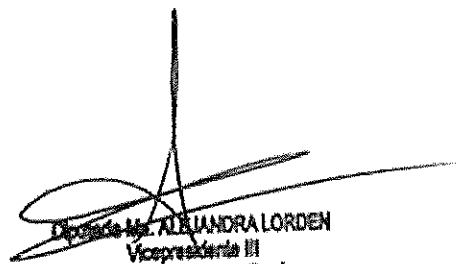


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación respecto del creciente consumo y utilización de vapeadores entre los jóvenes, circunstancia que fue advertida por la Sociedad Argentina de Pediatría.


Diputada M^a. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

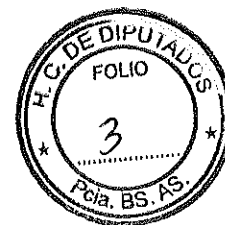
FUNDAMENTOS

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) ha emitido una seria advertencia respecto del creciente uso de cigarrillos electrónicos -conocidos como vapeadores- entre niños, niñas y adolescentes. Contrario a la creencia popular de que estos dispositivos son inofensivos o una alternativa segura al cigarrillo convencional, la SAP subraya que el vapeo representa una amenaza concreta para la salud física y neurológica de los jóvenes.

Aunque la venta, importación y publicidad de cigarrillos electrónicos está prohibida en Argentina desde 2011, su presencia sigue en aumento. El acceso a estos dispositivos es facilitado por canales informales o ilegales, y su bajo costo los hace especialmente accesibles para el público adolescente. A esto se suma la estrategia de marketing de muchas marcas, que promueven sabores dulces, frutales o mentolados con el objetivo de captar la atención de los más jóvenes, minimizando la percepción de riesgo.

Sustancias peligrosas y efectos en la salud: Los vapeadores contienen una variedad de sustancias tóxicas que representan un riesgo para la salud. Entre ellas se encuentran:

Nicotina: una droga altamente adictiva que, cuando se consume durante la adolescencia, puede alterar de forma significativa el desarrollo del cerebro. Esto puede traducirse en dificultades para la concentración, el aprendizaje y el control de los impulsos. Además, aumenta la vulnerabilidad a desarrollar otras adicciones en el futuro.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Propilenglicol y glicerina vegetal: componentes que, al calentarse, generan compuestos potencialmente irritantes y dañinos para los pulmones.

Diacetilo: asociado con una enfermedad pulmonar grave conocida como “pulmón en palomita” (bronquiolitis obliterante).

Formaldehído: una sustancia cancerígena que puede liberarse en altas concentraciones cuando los dispositivos se calientan en exceso.

Numerosos estudios científicos han establecido un vínculo entre el uso de vapeadores y la aparición de enfermedades respiratorias como bronquitis crónica, tos persistente y disminución de la función pulmonar, así como alteraciones cardiovasculares. En algunos casos, se han reportado lesiones pulmonares agudas asociadas exclusivamente al vapeo.

Durante la adolescencia, el cerebro atraviesa una etapa clave de maduración. La exposición a sustancias como la nicotina en este periodo puede tener consecuencias permanentes. Además del riesgo de adicción, los adolescentes que vapean tienen una mayor propensión a experimentar trastornos de ansiedad, depresión y deterioro de las funciones ejecutivas, como la toma de decisiones y el control emocional.

Frente a este escenario preocupante, la Sociedad Argentina de Pediatría insiste en la necesidad de implementar políticas públicas más eficaces que limiten el acceso de menores a estos productos. En consecuencia se realizará un WEBINAR a través de Zoom “Vapeo en población pediátrica: evidencia, riesgos y estrategias de prevención” el día jueves 29 de Mayo de 18.30 a 20 hs.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Entre sus recomendaciones se destacan:

Reforzar las campañas de concientización a nivel escolar, comunitario y en medios de comunicación, con información clara y basada en evidencia científica.

Implementar controles más estrictos sobre la producción, distribución y comercialización de estos dispositivos.

Promover el diálogo activo entre adultos responsables y jóvenes, brindando espacios seguros donde los adolescentes puedan expresar sus dudas y preocupaciones y recibir información adecuada.

Asimismo, la SAP hace un llamado a los padres, docentes, profesionales de la salud y a toda la sociedad civil a involucrarse activamente en la prevención del uso de vapeadores, entendiendo que se trata de un problema de salud pública que requiere atención inmediata. En consecuencia solicito a mis pares me acompañen con su voto en la presente iniciativa.-


Diputada M^{te}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidencia III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.